

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N° 02/2024 “SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA”. PLURIANUAL 2024-2025. SEGUNDA CONVOCATORIA. ID. 444.130.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Ayolas N° 482 esq. Oliva, los miembros del Comité evaluador designados según Resolución MINNA N° 811/2024, a fin de proceder a la redacción del informe complementario de la evaluación de oferta correspondiente a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N° 02/2024 “SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA”. PLURIANUAL 2024-2025. SEGUNDA CONVOCATORIA. ID. 444.130.

PRIMERO: Que, el presente informe complementario, se realiza a los efectos de exponer en detalle los documentos formales presentados por la firma adjudicada BIG BOX S.R.L., y que determinan su cumplimiento con los requisitos de la *Capacidad técnica* solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

SEGUNDO: En cuanto a la *Capacidad técnica*, la firma oferente presentó y cumplió con todos los requerimientos documentales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la evaluación del mencionado criterio, que a continuación se detallan:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Declaración Jurada de poseer Maquinarias, Herramientas, Accesorios, Instalaciones eléctricas y de Seguridad e infraestructura física adecuadas para el desarrollo de la actividad de almacenar y resguardar los documentos físicos en general, con el debido mantenimiento de toda la infraestructura física en general como desagües y techos, etc., como mínimo.	<i>Presenta Declaración Jurada correspondiente y adjunta: Reseña con detalle de la totalidad de servicios que presta y ficha técnica con detalle de equipamientos que son utilizados para el desarrollo de la actividad en cuanto a los requerimientos solicitados al efecto. CUMPLE.</i>
b) Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta contar con personal necesario (mínimo 20), la información debe incluir: Nombre y Apellido, N° de Cédula de Identidad, Función a desempeñar. Copia simple de los documentos.	<i>Presenta Declaración Jurada correspondiente y adjunta Declaración Jurada de Salarios de IPS donde consta la cantidad de técnicos y operarios (Cant. Aseg.: 111). Así mismo, adjunta copias de cédula de identidad de los funcionarios distribuidos en Depósito, logística, actualización de inventarios, recepción de pedidos y administración. CUMPLE.</i>
c) Copia autenticada de certificaciones internacionales que eleven la calidad de los servicios, espacialmente la NORMA ISO 27001 relacionada a Seguridad de la Información.	<i>Presenta copia autenticada del Certificado N° DC00588, otorgada por TÜV Saarland Certification GmbH. CUMPLE</i>
d) Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta contar con una flota mínima de cinco vehículos de conformidad con los requerimientos del punto anterior. Se deberá incluir información de la Marca, Modelo, Año de Fabricación, Copia de la Cédula Verde y Habilidadación de los Vehículos, los mismos deberán contar con seguro contra todo riesgo, rastreo satelital. La flota podrá ser de propiedad del oferente o bien tercerizado. En ese caso deberá presentar el contrato y/o acuerdo de tercerización comprometido a disponibilidad conforme al requerimiento de la convocante. Todas las copias solicitadas en este apartado deberán ser autenticadas por escribanía.	<i>Presenta Declaración Jurada correspondiente y adjunta: Descripción de los vehículos detallando sus características, tales como placa, marca, modelo, año, póliza de seguro, copia de cédula verde, habilitación, contrato de equipos y servicios con la firma "LOCALIZA PARAGUAY S.A." e imagen de los vehículos. CUMPLE.</i>

[Firma]
 Dirección de...
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC CARLOS ZARZA
 Director de...
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

[Firma]
 Abg. Ernesto Benítez Alvaranga
 Director General
 Asesoría Jurídica
 MINNA

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LMCN N° 02/2024 - ID N° 444.130

e) Guardia de Seguridad contratado con empresa calificada del rubro de seguridad privada. Cantidad mínima de 3 (tres) personales de seguridad capacitado y acreditado para hacer frente a siniestros en general, con garita de seguridad en el interior del complejo de manera permanente durante las 24Hs. Adjuntar contrato y datos personales de los guardias asignados al servicio.	<i>Presenta contrato de servicios con la firma PATRIOT S.A. Adjunta copia de cédula de identidad y antecedentes judiciales de los personales de seguridad asignados. CUMPLE</i>
f) Adhesión al sistema de monitoreo de 24/7 de empresas de seguridad reconocida del mercado, con personal de seguridad para dar respuesta automática ante informes de alarma las 24hs al sistema 911 de la Policía Nacional o Bomberos. Adjuntar contrato.	<i>Presenta contrato de prestación de servicios con la firma PROSEGUR. CUMPLE</i>
g) Presentar copia autenticada de Póliza contra incendios del depósito y del contenido del depósito y Póliza de Riesgo Operativo.	<i>Presenta Póliza contratada con la aseguradora LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. CUMPLE.</i>
h) Copia de los planos arquitectónicos (1 juego) de la infraestructura edilicia propuesta y planos del sistema PCI, ambos aprobados por el municipio correspondiente.	<i>Presenta copia de los planos arquitectónicos aprobados por la Municipalidad de Asunción. CUMPLE</i>
i) Plano de la planta de ubicación general del edificio preferentemente referenciado al edificio del contratante (tipo google maps o similar).	<i>Presenta vista satelital (Google maps) de distancia entre el local del oferente y la convocante. CUMPLE</i>
j) Declaración Jurada por la cual manifiesta contar con un Depósito cuyo uso será exclusivo para el archivo de documentos. Deberá presentar una Declaración Jurada en la que se describa las dimensiones del mismo, además deberá contar con seguro contra incendios (adjuntar copia) con vigencia similar al tiempo máximo a ser contratado, detectores de humo, alarmas contra intrusos y otros elementos a ser incluidos en las EE.TT.	<i>Presenta Declaraciones Juradas correspondientes y copia de seguro contra incendio (LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.) CUMPLE.</i>
k) Declaración Jurada por el cual manifieste que cuenta con generador alternativo de energía, capacidad mínima 30KVA. Para dar abastecimiento de corriente en caso de cortes de ANDE.	<i>Presenta Declaración Jurada correspondiente, adjuntando las características del generador e informe técnico de mantenimiento del generador por parte de la firma ELECTROSERVIS S.R.L. CUMPLE</i>
l) Control periódico de roedores e insectos contratado con empresa certificada. Adjuntar contrato y certificado de última inspección.	<i>Presenta contrato y certificado de última inspección por parte de la firma ECOLATINA - Control de Plagas. CUMPLE.</i>

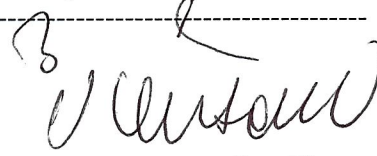
Se aclara que el Comité tuvo a la vista todos los documentos mencionados al momento de la evaluación, habiendo indicado en términos generales que el oferente cumple con los requerimientos, y en este caso se cumple en exponer de forma específica cada uno de los puntos que fueron tenidos en cuenta.-----

Por lo tanto, este Comité de Evaluación reitera y ratifica que la firma oferente cumple con el requisito de Capacidad técnica.-----

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este informe es firmado por los miembros del Comité presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:30 horas.-----


Lic. María Antonia Cardenas
Dirección de Planificación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


Lic. CARLOS ZARZA
Director Interno de Administración
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


Abg. Ernesto Benítez Alvarenga
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA